

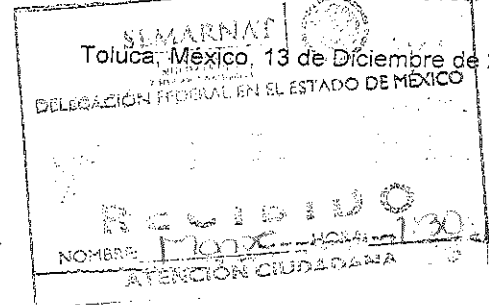


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/7651/2016

BITÁGORA-15/G1-0155/12/16



EJIDO SANTA MARIA HUEXOCULCO
CALLE NACIONAL 7 SANTA MARÍA HUEXOCULCO
CHALCO
56646 CHALCO, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Diciembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/0335/2015 de fecha 11 de Febrero de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SANTA MARÍA HUEXOCULCO, Chalco, P-15-025-HUE-001/12, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 67.500 Metros cúbicos	9	16	24	16690734	16690742
EJIDO SANTA MARÍA HUEXOCULCO, Chalco, P-15-025-HUE-001/12, leña en raja, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 90.000 Metros cúbicos	9	17	25	16690725	16690733
EJIDO SANTA MARÍA HUEXOCULCO, Chalco, P-15-025-HUE-001/12, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 49.500 Metros cúbicos	8	34	41	16690770	16690777
EJIDO SANTA MARÍA HUEXOCULCO, Chalco, P-15-025-HUE-001/12, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 65.500 Metros cúbicos	7	35	41	16690763	16690769
EJIDO SANTA MARÍA HUEXOCULCO, Chalco, P-15-025-HUE-001/12, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 80.000 Metros cúbicos	8	36	43	16690778	16690785
EJIDO SANTA MARÍA HUEXOCULCO, Chalco, P-15-025-HUE-001/12, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 160.000 Metros cúbicos	16	40	55	16690786	16690801
EJIDO SANTA MARÍA HUEXOCULCO, Chalco, P-15-025-HUE-001/12, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 100.000 Metros cúbicos	14	43	56	16690802	16690815
EJIDO SANTA MARÍA HUEXOCULCO, Chalco, P-15-025-HUE-001/12, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 270.000 Metros cúbicos	27	76	102	16690698	16690724
EJIDO SANTA MARÍA HUEXOCULCO, Chalco, P-15-025-HUE-001/12, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 197.500 Metros cúbicos	20	142	161	16690743	16690762

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/7651/2016

BITÁCORA: 15/G1-0155/12/16

Toluca, México, 13 de Diciembre de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGADO

FRANCISCO OSORNO SOBERÓN

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
Lic. Roberto Gómez Collado.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

FOS**EMM**MMH**VVM**

